

INFORME DE COMISARIO

Señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas.

"INTELEQ S.A."

Quito - Ecuador

Según los Estados Financieros terminados al 31 de Diciembre del 2016.

1. ANTECEDENTES.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías y a la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, donde se establecen los requisitos mínimos que deben contener los informes de Comisarios; en mi calidad de comisario de la Compañía "INTELEQ S.A.", presento a ustedes señores Accionistas, el Informe de Comisario correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

2. ALCANCE Y DESARROLLO.

Nuestro trabajo ha sido diseñado para obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo y revisar la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo mas no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno considerado como un todo.

Hemos obtenido la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2016.

Basadas en las disposiciones legales, he realizado los procedimientos y trabajo necesario a fin de emitir:



Con base a la evaluación efectuada al sistema de control interno, considero que los procedimientos y controles internos implementados por la Administración de la Compañía, protegen y salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la organización.

Adicionalmente hemos podido determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativas para el control adecuado de las operaciones de la compañía durante el 2016.

a. Situación Financiera.

BALANCE GENERAL

La composición del Balance General de la empresa "INTELEQ S.A." del año 2016 es la siguiente:

"INTELEQ S.A."

ESTADO DE SITUACIÓN INICIAL

Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016

Descripción	Diciembre
ACTIVO	1,566,547.75
ACTIVO CORRIENTE	1,356,473.42
DISPONIBLE	90,279.76
EXIGIBLE	410,815.22
REALIZABLE	849,439.25
ANTICIPO	5,939.19
ACTIVOS FIJOS	123,824.04
ACTIVOS DIFERIDOS	86,250.29
PASIVO	1,030,594.84
PASIVO CORRIENTE	749,701.95
PASIVO CORTO PLAZO	749,701.95
PASIVOS NO CORRIENTE	249,950.00
PASIVOS A LARGO PLAZO	249,950.00
PASIVOS DIFERIDOS	30,942.89
PATRIMONIO	591,097.48
CAPITAL	591,097.48
RESULTADO DEL PERIODO	55,144.57



INDICADORES FINANCIEROS.

ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	FÓRMULA	ÍNDICE
ENDEUDAMIENTO CORTO PLAZO	$\frac{\text{PASIVO CORRIENTE O CIRCULANTE}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	0.727 %
ENDEUDAMIENTO LARGO PLAZO	$\frac{\text{DEUDA A LARGO PLAZO}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	0.243 %
ÍNDICE DE APALANCAMIENTO	FÓRMULA	ÍNDICE
APALANCAMIENTO DE PASIVO	$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	0.658 %
APALANCAMIENTO DE PATRIMONIO	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	0.377 %
APALANCAMIENTO ESTRUCTURAL	$\frac{\text{PATRIMONIO}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	0.574 %
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	FÓRMULA	ÍNDICE
RAZÓN CORRIENTE	$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}}$	1.809 %
SOLIDEZ	$\frac{\text{ACTIVO TOTAL}}{\text{PASIVO TOTAL}}$	1.520%
CAPITAL DE TRABAJO	$\text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$	\$ 606771.47



ESTADO DE RESULTADO

La composición del Estado de Resultados de la empresa "INTELEQ S.A." del año 2016 es la siguiente:

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA: CONCEPTOS DE LA MATRIZ

- ⊕ **Ingresos Operacionales:** Equivale al valor total de ingresos generados por las actividades principales de la Empresa.
- ⊕ **Ingresos no Operacionales:** No son parte de los negocios diarios de una compañía, tales como el ingreso por intereses, inversiones, entre otros.
- ⊕ **Costos:** Es el valor monetario de los consumos de factores que supone el ejercicio de una actividad económica destinada a la producción de un bien o servicio.
- ⊕ **Gastos Operacionales:** Son disminuciones transitorias del patrimonio, ocasionadas por los esfuerzos financieros necesarios para obtener ingresos operacionales.
- ⊕ **Gastos No Operacionales:** Son aquellos que no son necesarios para la obtención de los ingresos operacionales.

INTELEQ S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
Del 01 de enero al 31 de Diciembre del 2016

DESCRIPCIÓN	TOTAL
INGRESOS	3513455.64
INGRESOS OPERACIONALES	3479891.51
INGRESOS NO OPERACIONALES	33564.13
COSTOS Y GASTOS	3568600.21
COSTOS OPERACIONALES	2509527.01
GASTOS DE VENTAS	1035985.51
GASTOS GENERALES DE VENTAS	775890.74
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	260094.77
GASTOS NO DEDUCIBLES	23087.69
GASTOS NO DEDUCIBLES EN COMPRAS SIN FACTURA	19900.00
GASTOS NO DEDUCIBLES OTROS	3187.69
RESULTADO DEL PERIODO	-55.144.57



INDICADORES FINANCIEROS

RENTABILIDAD	FÓRMULA	ÍNDICE
MARGEN BRUTO	$\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{VENTAS NETAS}}$	0.278
Este índice refleja en términos porcentuales lo que representa la utilidad bruta frente a los ingresos operacionales netos en un mismo periodo de tiempo.		
RETORNO SOBRE ACTIVOS ROA/ROI	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}}$	-0.035
Este índice revela la eficiencia con que emplean los activos de la empresa para generar utilidades.		
RETORNO SOBRE PATRIMONIO ROE	$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}}$	-0.093
Este índice indica la tasa de rendimiento obtenida por los propietarios del patrimonio en el año corriente.		
ROTACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR	$\frac{\text{CXC CLIENTES}}{\text{VENTAS NETAS}}$	0.008
Este índice mide el tiempo en el cuál se está recuperando la cartera		



3. ASPECTOS LEGALES Y ADMINISTRATIVOS.

- ✦ Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de dichos estados financieros.

- ✦ Responsabilidad del Comisario.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables y evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la Compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito, hemos obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentadora de las transacciones revisadas sobre bases selectivas.

Adicionalmente, hemos revisado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2016.

También se ha revisado los libros sociales de la Compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas y de Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.



❖ **Opinión sobre Cumplimiento.**

En nuestra opinión los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Compañía "INTELEQ" S.A., al 31 de diciembre de 2016, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, hemos podido verificar que los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros sociales de la Compañía están adecuadamente manejados.

⚡ **Informe sobre Cumplimiento con la Ley Laboral.**

En cumplimiento de lo dispuesto en la primera disposición general de la Ley 2006-48 reformativa al Código de Trabajo, informo que la Compañía durante el ejercicio 2016 no mantuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral.

⚡ **Informe sobre Cumplimiento con la Ley de Compañías.**

En mi calidad de comisario principal de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art.279 de la Ley de Compañías.

Agradezco a la Administración de la Compañía "INTELEQ" S.A., por las facilidades brindadas para la realización del presente Informe.

Atentamente,

Ing. Rodrigo Carrera Montero. MBA

RUC: 1715800593